

CRONOGRAMA INTERNO DE PROCESO TRIBUNAL ELECTORAL

JUNIO	M	2		
	J	3	TRIBUNAL ELECTORAL: DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES A REALIZARSE EL 23 DE JULIO DE 2021, SEÑALANDO FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS (INDICANDO LOS REQUISITOS A CUMPLIR);	
	V	4		
	L	7		
	M	8	TRIBUNAL ELECTORAL: ELABORACIÓN DE PREPADRONES	
	M	9		
	J	10		
	V	11	PUBLICACIÓN DE PREPADRONES. PRESENTAR OBSERVACIONES O ENMIENDAS	
	L	14		
	M	15	TRIBUNAL ELECTORAL: APROBAR DEFINITIVAMENTE LOS PADRONES Y DIFUNDIRLOS (Para todos las elecciones). DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO. SEÑALAR EL ESPACIO FÍSICO DE LOS RECINTOS ELECTORALES (Para las elecciones por urna electrónica)	
	M	16		
	J	17		
	V	18	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS EN LA SECRETARÍA GENERAL, Y JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
	L	21		
M	22			
M	23	SECRETARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL: REMITIR AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA LA VERIFICACIÓN DE CANDIDATOS Y LISTAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.		
J	24	EL TRIBUNAL ELECTORAL: DECLARAR LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS. EN CASO DE NO SER DECLARADOS IDÓNEOS COMUNICAR A LOS CANDIDATOS.		
V	25			
L	28			
M	29	PRESENTAR RECONSIDERACIÓN A LA NEGACIÓN DE IDONEIDAD		
M	30			
J	1	TRIBUNAL ELECTORAL: RESOLVER LAS RECONSIDERACIONES PRESENTADAS.		
V	2	TRIBUNAL ELECTORAL: ENTREGA A LA DTICS EL PADRON ELECTORAL DEFINITIVO Y LA INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LAS ELECCIONES EN EL SISTEMA TANTO TELEMÁTICO COMO DE URNA ELECTRONICA		
L	5	TRIBUNAL ELECTORAL: PREPARACIÓN DEL VOTO TELEMÁTICO, COORDINACIÓN LOGÍSTICA DEL PROCESO ELECCIONARIO	DTICS: PREPARACIÓN DEL VOTO TELEMATICO	
M	6			
M	7			
J	8			
V	9			
L	12			
M	13	CAPACITACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE EJECUCIÓN DEL VOTO TELEMÁTICO		
M	14			
J	15			
V	16	APROBACIÓN DE PAPELETAS ELECTRÓNICAS		
L	19			
M	20			
M	21	PROHIBICIÓN DE PROSELITISMO		
J	22			
V	23	ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO		
L	26	RECTORADO: POSESION DE LOS REPRESENTANTES ELECTOS		